



Pachuca de Soto, Hidalgo, 22 de septiembre de 2025

HACIENDA-V-FAISM/CI-2025-008-008

Dra. María Zorayda Robles Barrera

Presidenta Municipal de

Apan, Hidalgo

Presente

En atención a la(s) solicitud(es) PM/816/2025, PM/817/2025, PM/818/2025, en la(s) cual(es) requiere la emisión del oficio de viabilidad de recursos municipales, con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 6 y Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI, XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio 2025; 1, 2, 5, 6, 7, 12, 15 fracciones VI, LVII y LXXI, 28 fracciones VI y IX y 37 fracciones VI, IX y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; le informo que esta Secretaría **considera viable** con cargo al techo financiero asignado, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, la cantidad de **\$ 906,680.37 (Novecientos seis mil seiscientos ochenta pesos 37/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios, Contratos, Créditos y disposiciones aplicables en la materia.

Finalmente, deberá realizar la planeación de las obras y acciones financiadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en la Plataforma de Planeación y Seguimiento del FAIS previamente a su ejecución, observando los criterios del numeral 2.8 y el calendario de actividades del Fondo establecidos en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, instrumentos jurídicos que se suscriban y el Manual de la Plataforma de Planeación y Seguimiento del FAIS 2025.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA ESTHER RAMÍREZ VARGAS /

77yoQEptpLXjSUVb8b5myLJ1DD74M4P6ptqjB+f8Mlu2b9Y1OQJSEK+ortgp6ETA8ARr+9XGAFY2j8n3OIXnh0+IFvminNQxvTYRAMq71AAZolpaP0UuFYXSH95ED4xmtvp34Gel/7KN2ly2NRpsKIZb1eqN0cHqjgqIPPFzkeckE99XinYihy1H0zwIXSKSZ0m8lOolUKGQeE7gJebL+tlUUCuvq4M8p+qRGK81M3hts7MnbkV2VS2gPby7lzzuwmMSu2Hbb4xjO9BRh+PuTgPW/o+TGuC9qAoaGXcjRag7t0Uc3DP3nC1K/YilFU+qHWoGYFWO3O8aTHHbA==RAVE650514LW4 26/09/2025 08:05:54 p. m.

JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA /

mUwsPdt2m2MP2omF1/qU52+7w2InagKzXEQfhsz8+bUfMav3JDxy+haUWoae233vdNCI2Sp1npWYzdw4DZv6FLosC1rRzD8xUq5q53vzuODXEbk5mpUqHxmcJg4umzuFZxT6dalozTUZECEWycAx29orcu4VaglnMekIDsmOENvUoUG25YChr6DixuVsugK0/UUMJEArro+HSABWwQaZTQJz48PEY1RajTDGnKFPXu fccPrQDwmBwNv6mjAP09mKJLIU1qSGVLI1m7j32B0Yb8a+ImpMCvrybYxoDYnWNFZsO8wwbOELGf5YSYAJDHuJBOKism2+BDENK8rlymlpA==OEEA860923L9A 25/09/2025 08:59:48 p. m.

ACUSE DE RECIBIDO

ROBZ750810350- MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA

R/UTXWEd024Me/pxbFj1Ify1I+aeCSU7rmqVaZMzm7PzaNke9hAnA8KlIVBauda8eob5JA0+3kjoBXNbQXdiNu/av5AE2UIQYoKXgWBq1qHsNHf12H5VNs6iige1s0+LJJQFwMDaGhZJCtoAUekOpdJRIwKE2pJ0nw6vNUJB7esrGMk8B8RpRkZTHCKCYuW2lAp5ofn7koPF1zFneaqRWIN+2eQRpJnsVmmRmZBLVILQq7uBBzJTWncgAkr5RQKfu8d0m1zPeu8WgecbjRQNu4gN85hTr2ea7w+FVOR6kx0LD2XjXf+uxMcNlyOgA1dhct1c4VrNrkQFg==ROBZ750810350 29/09/2025 12:32:27 p. m.



ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAISM/GI-2025-008-008

MUNICIPIO:

Apan

ZONA PRIORITARIA:

-

HOJA No.:

1

REGIÓN:

11 Apan

INSTANCIA EJECUTORA:

Apan

FECHA:

22 de septiembre de 2025

FONDO:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCIÓN	F_INI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)			METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.	CANT.		
S11 Mejoramiento Urbano 20 Guarniciones y Banquetas	2025/FAISM008027	Construcción de Guarniciones y Banquetas en la Localidad de Bosques del Chulco.	Septiembre 2025 Diciembre 2025	Bosques de Chulco	\$331,205.74	\$331,205.74	\$331,205.74	\$0.00	Metro Cuadrado	264.00	26	C
S11 Mejoramiento Urbano 20 Guarniciones y Banquetas	2025/FAISM008028	Construcción de Guarniciones y Banquetas en Colonia Loma Bonita, Localidad de Apan.	Septiembre 2025 Diciembre 2025	Apan	\$312,673.15	\$312,673.15	\$312,673.15	\$0.00	Metro Cuadrado	159.37	875	C
S41 Agua Potable 20 Zona Rural	2025/FAISM008029	Construcción de Red de Distribución de Agua Potable en la Localidad de Barrio Guadalupe, Municipio de Apan.	Septiembre 2025 Diciembre 2025	Guadalupe	\$262,801.48	\$262,801.48	\$262,801.48	\$0.00	Metro Lineal	674.72	63	C
TOTAL:						\$906,680.37	\$906,680.37	\$0.00				

ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE ÁREA

mDbA7GAnKLIpSydjmMmslBXxadyggjHVjZl/RFFhMCyf0DznHy6aICZvvvhzloGGsaVKJRyYDQ1TR1qK
e9QcCbJrcCwg6SJN/S62CSBCEy2mtolShQJevB0o1dK6Rii2AbwfH2Gkfw1McxizurpS6X79ct6F8
39zXu5At5cbSEi4nJUMTTAIMxQJvk147Mrd3fvi9AYk7mamIMJm77m3njDFglbUki6cJxx8Be9gso
77TfrMi8SLh9sEeK4l5uzPbllogzsOWi125RPPkqCelSYMolQVtiqXODuNmy3ZsEQQ5FFVYMW88l0in
XR3r6Th386wqMztlpUNgKcKCKVxBtkg==
TAVA870716374 22/09/2025 04:39:56 p. m.

29453132c301PuJzJzCvYzHfJydmS5y3X86ZlX2rPy3mz+XZLKDtK5uGqKIGGZ2OSdMe
 DYLTJmHvEAMyACH6Y6CmHlQJz4M3uqJkmPmRwq2q6lJdVXLHDeZf27d9rTfPwV+Hl9
 JgrCs5yG6n9PCVdJ.wnVfJTtA3J38X35Z2OCxb6PCKZvZJzOzcW6CNx07c8jfb8cuj+1H7GXT9BKB
 HkA75smD925x9j9rJ0CwVbq/YiaqPQ0qjYoli25kA750cbZ13dmvAsk9a+Soqiv7qhetc+
 9AWR/N4lvg8bpt4kem801b5UOpC1ULg==
 TAV870176374 at 2019/09/25 04:39:54 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2025-008-008

MUNICIPIO: Apan

ZONA PRIORITARIA: -

FECHA: 22 de septiembre de 2025

REGIÓN: TI Apan

INSTANCIA EJECUTORA: Apan

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2025
	Acarreo kms. subsecuentes en camión con carga mecánica de materiales asfálticos y pétreos seleccionados para la construcción de sub-bases y bases hasta el sitio de la obra. (Medido Compacto) 244.76M3-KM Guarnición de concreto hidráulico hecho en obra f´c= 150 kg/cm2, con una sección de 15 x 20 x 40 cm., acabado con volteador en ambas aristas; Incluye: trazo y nivelación, elaboración de concreto, cimbra metálica ambas caras a la altura de la guarnición, descimbrado, acarreo de material para elaborar concreto, limpieza final de obra, materiales, mano de obra y herramienta. 377.72M Losa para banqueta de concreto hidráulico hecho en obra f´c= 150 kg/cm2 de 10 cm. de espesor, acabado pulido rayado, volteador en perímetro en tramos de 2.50 m.; Incluye: elaboración de concreto, cimbra metálica a la altura del espesor de la losa, descimbrado, acarreo de material para elaborar concreto, limpieza final de obra, materiales, mano de obra y herramienta. 159.37M2 Suministro y colocación de mampara informativa de 1.20 x 2.00 m. a base de lámina calibre 18, con bastidor de ángulo de 1½" x 1/8", con un soporte transversal vertical al centro y soporte con ángulo de 1½" x 1/8" ahogado al piso 60 cm. y 1.17 m. de altura libre del nivel del piso con el paño inferior de la placa, con logotipo de presidencia municipal colocado en la parte superior izquierda dando un margen de 10 cm. en los extremos, el tamaño del logotipo será de 54 x 62 cm. el fondo será en pintura de esmalte color blanco Comex, previa aplicación de primario anticorrosivo, los datos de la mampara y colores serán los indicados por la supervisión; incluye: materiales menores de consumo, mano de obra, herramienta y equipo. 1.00PZA